El Pleno de San Pedro del Pinatar aprueba solicitar la declaración de zona afectada gravemente por Emergencia de Protección Civil para el municipio

16 septiembre, 2019

El Ayuntamiento ha habilitado además una oficina de atención a los afectados por las lluvias torrenciales para asistirles en la tramitación de ayudas que estará abierta de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.



El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado una moción, presentada de forma conjunta por todos los grupos políticos, para solicitar al Gobierno Central la declaración de zona afectada gravemente por Emergencia de protección civil, antes llamada zona catastrófica, para el municipio de San Pedro del Pinatar, tras los efectos de las lluvias torrenciales ocurridas los días 12 y 13 de septiembre.

Durante ese episodio, San Pedro del Pinatar registró 230 litros de agua por metro cuadrado en apenas 24 horas, lo que causo efectos devastadores en el término municipal, atendiendo desde ese momento el teléfono único de Emergencias 112 más de 300 incidencias.

Más de 150 calles quedaron totalmente inundadas, en torno a 250 familias se han visto afectadas por agua y barro que ha anegados sus viviendas y sótanos, 95 comercios y locales han sufrido daños materiales y en torno a 80 vehículos han quedado inutilizados por los efectos del temporal.

Las playas y la zona de cultivo de la localidad han sido otros de los grandes perjudicados por la "gota fría" que afectó gravemente al Mar Menor. A todo ello habría que añadir los efectos negativos en sectores como el turismo o los desperfectos causados en edificios e infraestructuras municipales, mobiliario urbano, zonas verdes, parques infantiles, equipamientos públicos, etc.

La coordinación de los diferentes cuerpos y estamentos implicados en esta situación de Emergencia, como son miembros de Protección Civil, de la Agrupación de voluntarios de Protección Civil, Policía Local, Almacén municipal, Guardia Civil,

Bomberos, Agentes de Medio Rural, y de la Unidad Militar de Emergencias, consiguieron atender de manera rápida y eficaz a los afectados por el temporal.

La alcaldesa, Visitación Martínez, y los portavoces de los diferentes grupos políticos coincidieron en alabar la actuación de este operativo, que durante 80 horas trabajó sin descanso en la situación de Emergencia, y aplaudió la solidaridad de particulares y empresas que se pusieron desde el minuto 0 a disposición del Ayuntamiento para colaborar en las labores de limpieza, achique de agua, etc.

OFICINA DE ATENCIÓN A LOS AFECTADOS POR EL TEMPORAL

Por otra parte, tras una reunión de coordinación de los diferentes servicios municipales, se ha habilitado una oficina de atención de afectados por el temporal, que se presta en la primera planta del Ayuntamiento (Tel 968 18 06 00 Ext. #1111) de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, hasta el jueves, 20 de septiembre, y el viernes 21 de septiembre de 09:00 a 14:00 horas.